

triasulfuron (ISO)

Identificadores

- CAS:** 82097-50-5

Sinonimos

1-[2-(2-CLOROETOXI)FENILSULFONIL]-3-(4-METOXI-6-METIL-1,3,5-TRIAZIN-2-IL)UREA

Clasificación

Numero	Clasificación
1	N; R50-53

Clasificación RD1272

Numero	Clasificación
1	Acuático agudo., 1; H400
2	Acuático crónico., 1; H410

Simbolos

N — Peligroso para el medio ambiente

Sustancias Pesticidas Autorizadas

FUENTE

Real Decreto 2163/1994

PLAZO DE RENOVACIÓN

—

PUREZA MÍNIMA

940 g/kg

USOS

1) Sólo podrá ser utilizado como herbicida. 2) En la evaluación global según los principios uniformes, atendiendo al informe de revisión de la Comisión Europea aprobado por el Comité Fitosanitario Permanente en su reunión de 13 de julio de 2000, se deberá: - Prestar especial atención a la protección de las aguas subterráneas. - Prestar especial atención a la incidencia sobre los organismos acuáticos y determinar las medidas que deban establecerse como condiciones de la autorización para paliar los riesgos, en su caso.